

PLAN DE ACCIÓN 2018

ESPACIOS PARA LA VIDA

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE	3
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL	5
3.1.1. OBJETIVO.....	5
3.1.2. PROGRAMAS	5
3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	5
3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS	7
3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO	8
3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO	9
3.1.2.4. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS.....	11
3.1.2.5. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	11
3.1.2.6. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES.....	15
.....	18
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	19
3.2.1. OBJETIVO	19
3.2.2. PROGRAMAS	19
3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA	19
3.2.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL - GA	19
3.2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES.....	20
3.2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	20
3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO	20
3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS	20
3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL.....	20
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	¡Error! Marcador no definido.
3.3.1. OBJETIVO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2. PROGRAMAS	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

La gran apuesta institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga para el 2018, continúa siendo propender por la generación de **espacios para la vida**, la vida de la gente de la ciudad metropolitana, la vida de la fauna y flora que habita en nuestro territorio, la vida por la conservación y preservación de los recursos naturales, la vida saludable, la vida de las próximas generaciones, la vida de las empresas eco-ambientales, la vida colectiva y participativa, la vida de la innovación y la competitividad.

Las tres líneas estratégicas que hemos dispuesto para lograr establecer **espacios para la vida** en el territorio metropolitano, son (1) la planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial, (2) el desarrollo territorial sostenible y (3) la modernización institucional para la gestión territorial.

La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano
4. Catastro metropolitano
5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

La línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Servicios públicos
7. Vínculo urbano rural

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial, contempla la ejecución de los programas de: Modernización administrativa y Comunicación institucional.

Resaltamos de manera especial la estrategia de RETAZOS URBANOS, que se enmarca en el programa de ESPACIO PÚBLICO y busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, bajo el lema “Que cada espacio no sea solo un lugar... sino una experiencia. Retazos urbanos!!!”.

Con estas líneas estratégicas y sus programas y actividades, contribuiremos a desarrollar el territorio metropolitano donde sus habitantes sean más felices y se viva la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo sustentable.

A continuación se presenta el primer informe de avance del plan de acción correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

**Planificación y Gestión para
la Integración y la Calidad
Ambiental Territorial**

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

3.1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la integración metropolitana con la garantía de la protección y conservación del medio ambiente.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Consolidar la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos que hagan parte del mismo.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
1	Consolidar la formulación, del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - METROPLAN	Documento con la fase final del PEMOT	1	C1-LE1-P1-M3 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P2-M2 C1-LE1-P2-M3	OFICINA DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE
		Plan límite elaborado	1	C1-LE1-P2-M4 C1-LE1-P2-M6	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El PEMOT es un instrumento de gestión y planificación territorial que permite el fortalecimiento de las relaciones entre los municipios que integran el territorio metropolitano, así como es el aspecto físico territorial de nuestro PIDM. Durante el primer trimestre del 2018 se realizaron las siguientes actividades como soporte para la formulación de la tercera fase del PEMOT:

- Se realizó reunión con UNCRD en el marco del convenio de cooperación técnica, en donde nuestro aliado estratégico realizó una entrega de los capítulos de cada uno de los sistemas.
- Se elaboró el documento de trabajo “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan – Versión 3”, en donde se tomó a versión 2 de dicho documento y los documentos entregados por UNCRD y se realizaba la relación de las propuestas de ellos con las del AMB.
- Se elaboró el Documento Plan Versión 1, donde se tomaba los documentos entregados por UNCRD y la versión 3 del documento “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan”.
- Se elaboró el documento de análisis de entregables de contenidos de UNCRD con lo requerido por el AMB.
- Análisis y definición de 21 temáticas focales (paisaje y patrimonio, biodiversidad y servicios ecosistémicos, seguridad vial, plan de ordenamiento espejo del Topocoro, equipamientos dotacionales, resiliencia territorial, disposición final de residuos sólidos (PGIRS), energías alternativas, suelos para vis y vip, restricciones a la movilidad, cesiones tipo a y gestión territorial, expansión urbana y suelo rural, bordes limítrofes territoriales urbano rurales, nuevas áreas protegidas SIRAP, movilidad sostenible, POMCA cuenca río Lebrija, plan maestro de espacio público, Metrolínea y SITM, asentamientos subnormales y gestión de riesgo, plan de ordenamiento

departamental Santander, plan de tratamiento de aguas servidas (PSMV.) que fueron sugeridas por los actores estratégicos participantes de la segunda fase de formulación, nuevas reglamentaciones, entre otras.

- Socialización con director, asesores y subdirectores de cómo ha sido todo el proceso de formulación del PEMOT, así como la planeación de las actividades que se tienen para la tercera fase que es la que desarrollará durante este año.
- Desarrollo de 16 comités técnicos de temáticas focales, en donde participaron actores estratégicos y técnicos. En total 111 personas y 43 instituciones participantes. En el desarrollo de cada uno de los talleres a los actores se les presenta las bases de formulación del plan y unas temáticas propuestas para cada uno de los comités técnicos, los actores cuentan con dos formatos uno la metodología del taller y el otro la ficha de participación, adicionalmente el equipo formulador contaba con la ficha de conclusiones.
- Sistematización de los comités técnicos, para ello se realiza la tabulación de cada uno de los talleres de los actores que participaron en cada uno de los talleres.

En cuanto al plan limítrofe, se avanzó en el trimestre en las siguientes actividades:

- Interpretar geográfica y espacialmente el prediagnóstico y encontrar interrelaciones entre las dimensiones de la prosperidad en la Zona Limítrofe.
- Formular estrategia territorial integrada para la Zona Limítrofe.
- Escribir el Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
3	Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	% de atención de solicitudes	100	C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
4	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	Ejercicio SPI	
5	Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	% de atención de solicitudes	100	Ejercicio SPI	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

No. de solicitudes asociadas a instrumentos de planificación de los municipios del AMB atendidas	5
No. de solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos atendidas	22
No. de solicitudes de saneamiento y ajuste predial atendidas	23

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
6	Promover escenarios de participación y espacio para la toma de decisiones participativas, en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano	Informe de resultados de los procesos de planeación metropolitana con participación ciudadana activa	1	C1-LE3-P8-M4	OFICINA DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Dentro de la estrategia de participación ciudadana y gobernanza metropolitana “Metromapping” se realizó Encuentro Metropolitano de Gabinetes de Espacio Público, el día 28 de Febrero de 2018, cuyo objetivo fue divulgar el programa Retazos Urbanos, el cual pretende crear, regenerar y restituir áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, y realizar el primer taller con los cuatro municipios para la elección de los puntos de aplicación del programa.

3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Establecer una estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por el Observatorio Metropolitano para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
8	Mantener y actualizar el observatorio metropolitano con enfoque de desarrollo sustentable basado en los objetivos de desarrollo sustentable y la nueva agenda urbana	Observatorio mantenido y actualizado	1	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6	OFICINA DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La oficina de Desarrollo Metropolitano Sustentable a través del Observatorio Metropolitano busca integrar el conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios.

El Observatorio se fundamenta con base en 2 objetivos esenciales para su funcionamiento y sostenibilidad: Contribuir mediante documentos de análisis en la planificación del territorio, mediante la incidencia en Políticas Públicas y Fortalecer la participación ciudadana proveyéndolo de información de calidad.

Actualmente el Observatorio se encuentra compuesto por 253 indicadores asociados a las sustentabilidades Social, Ambiental y Económica y 106 indicadores referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se relacionan actividades adicionales que realiza el equipo técnico del observatorio para lograr el cumplimiento del proceso correcto y fundamental de actualización de indicadores:

- Se actualizaron **20** indicadores de las sustentabilidades, distribuidos de la siguiente forma: **17** de la Económica y **3** de la ambiental.
- Se actualizaron **15** de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible.

3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO

Objetivo

Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados, los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto), cuente con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones para el desarrollo metropolitano sustentable y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de los recursos (gobierno inteligente).

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
9	Mantener actualizado el Sistema de Información Geoespacial metropolitano - VISOR METROPOLITANO	Visor metropolitano mantenido y actualizado	1	C3-LE5-P16-M3 C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M5	DEPENDENCIAS CON INFORMACIÓN EN EL VISOR

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017 cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander para consolidar la fase II del sistema de información geográfica del AMB, éste se encuentra vigente y en ejecución, su fecha de terminación se estableció para el día 04 de Mayo de 2018. Dentro del primer trimestre se han realizado las acciones encaminadas al cumplimiento del alcance establecido:

- Comités técnicos para implementación y configuración del servidor al interior de la Entidad.
- Determinación de áreas para la captura de información a través de las diferentes tecnologías previstas en el alcance del convenio.
- Programación y coordinación de capacitaciones para manejo y uso de Formularios App. Móvil y manejo y uso módulos del visor de mapa: En la semana del martes 20 al viernes 23 de Marzo de 2018 en el horario de 8 a.m. a 10 a.m. y 2 p.m. a 4 p.m. en las Instalaciones de la Universidad Industrial de Santander - Sala de Informática 1 y 2 Edificio de Laboratorios Pesado, los grupos de trabajo con capas de información en el visor, recibieron capacitación en los siguientes temas:

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES				
HORARIO	MARTES (20-Mar)	MIÉRCOLES (21-Mar)	JUEVES (22-Mar)	VIERNES (23-Mar)
8 a.m. a 10 a.m.	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 1)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 2)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2)
2 p.m. a 4 p.m.	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 1)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1)	Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2)	Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 2)

En lo referente a la actualización de las “capas” la mayoría de la información se encuentra actualizada a corte 31 de Diciembre de 2017. Sin embargo, por las actividades propias para la implementación de la fase II, el servidor ha estado intervenido. Pues la Universidad, dentro del alcance debe entregar instalado y configurado la aplicación del visor web y sus derivados, en el nuevo Hardware adquirido y entregado a finales del mes de Marzo de los corrientes.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
10	Mantener el proceso de gestión de información geoespacial - OPEN DATA	Sistema de información institucional en funcionamiento	1	C3-LE5-P16-M3	ODS

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó reunión con Carlos Infante representante de gKudos para presentar aplicación geoespacial para el proyecto de Open Data.
- Se realizó reunión virtual con Juan Rodríguez Jurado representante de Carto, donde se consiguió un demo Enterprise para probar las capacidades de la aplicación Carto, para ser usado como plataforma del Open Data.
- Se crearon dos mapas temáticos en la plataforma Carto, como ejemplo para demostrar capacidades de la plataforma para ser usada como plataforma para el Open Data

3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Disponer de información para la implementación de un catastro multifinanciado de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial y a la financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
11	Implementar el Catastro Metropolitano	Informe de acciones desarrolladas	1	C3-LE5-P16-M6	OFICINA DE DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Realización del primer Comité Técnico del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 de 2017 (17 de enero de 2018)
- Designación de los delegados para participar en los comités técnicos que se realizaran en el marco del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración en conjunto con el IGAC, del plan de alistamiento del AMB con el fin de dar cumplimiento a las actividades contractuales estipuladas en el Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 y desarrollar los procesos internos institucionales requeridos para la delegación. Este plan de alistamiento será revisado y aprobado el 21 de marzo en el Comité técnico que se realizará en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional)
- Socialización con los subdirectores, Asesores de dirección y jefes de oficina del AMB sobre el proceso de delegación de competencias en materia de catastro.
- Requerimiento de información al IGAC como insumo para el proceso de delegación de competencias en materia de catastro, de acuerdo a lo estipulado en las actividades contractuales del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración de la Primera versión del plan comunicaciones para el AMB.
- Realización del pre-comité con los delegados del IGAC y del AMB, para la revisión y aclaración de puntos relevantes en las actividades del plan de alistamiento.
- Se elaboró el documento preliminar de los Procesos y Procedimientos de la gestión catastral para el AMB

- Se elaboró y estructuró el documento que recopila las opciones de los predios que pueden servir como instalaciones de la Institución.
- Se recopilaron los documentos relacionados con la implementación del catastro metropolitano en otras partes del país, como soporte para la implementación de la delegación de competencias en materia de catastro.
- Se elaboró la solicitud a Secretaria General del AMB para la realización del estudio de viabilidad y trámite para la estructuración institucional y creación de la Subdirección de Catastro en el AMB, el cual cuenta con los soportes para el desarrollo del estudio.
 1. Artículo 180 “Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas” de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”
 2. Resolución 341 del IGAC de 10 marzo “por medio de la cual se establecen los criterios específicos para la delegación de funciones catastrales, el procedimiento para su valoración y se adoptan otras disposiciones”
 3. PROGRAMA NACIONAL DE DELEGACION DE COMPETENCIAS DIFERENCIADAS-PNDCD (Documento de contexto y criterios específicos para acreditar la delegación de competencias de la función catastral)
 4. Propuesta solicitud de Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga.
 5. Oficio IGAC 8002017EE 11484 – 01
 6. Oficio DNP 20174220555411
 7. Acta 03 – Recomendación delegación comité directivo No. 5 – Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas
 8. Convenio Interadministrativo de delegación 4944 entre el IGAC y el AMB.
 9. Estudio técnico rediseño y reorganización administrativa Área Metropolitana Centro Occidente – Pereira.
 10. DECRETO ACORDAL No. 0941 de 2016 (Diciembre 28) “Mediante el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”
 11. Anexo técnico del convenio 4944 de delegación de competencias de catastro.
 12. Plan de alistamiento aprobado en comité técnico el día 21 de marzo en la ciudad de Bogotá.
- Realización del segundo comité técnico (21 de marzo) en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional) en donde se revisó y se aprobó el plan de alistamiento y se coordinaran aspectos relevantes para el desarrollo del proceso de delegación de competencias en materia de catastro al AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
12	Implementar un catastro de información multifinanciar para la planeación y el desarrollo urbano	Informe de resultados de la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga	1	C3-LE5-P16-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El porcentaje de avance del convenio suscrito con la Universidad Distrital es del 13,5%. El AMB y la Alcaldía de Bucaramanga, desarrollaron un plan de trabajo que contempla actividades orientadas a solicitar a la Universidad y al IGAC los cronogramas detallados de avance y realización de comités técnicos en terreno.

3.1.2.4. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
13	Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios	Informe de resultados asociado a Hechos metropolitanos implementados	1	C1-LE1-P1-M1 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P1-M5 C1-LE3-P11-M1 C1-LE3-P11-M2 C1-LE3-P11-M3 C1-LE3-P11-M4	OFICINA DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De acuerdo a los encuentros de gabinete realizado durante el año 2017 desarrollados en el marco de la formulación del Plan Maestro de Zonas limítrofes.

- Se propuso la conformación la red metropolitana de salud.
- Se realizó la georreferenciación de los puestos de salud de la zona limítrofe identificando el municipio al cual pertenecían
- Se realizó la georreferenciación de la red pública y la red privada de salud teniendo en cuenta lo niveles de complejidad.
- Se realizaron propuestas para la conformación de la red metropolitana de salud en conjunto con los gerentes de las clínicas y/o hospitales, y secretarios de salud de los cuatro municipios del AMB.
- Se identificaron las realidades y los beneficios encontrados en cuanto a la red que se encuentra conformada, en reunión con ISABU (Instituto de Salud de Bucaramanga).
- Se realizó reunión con ISABU y la Personería del Departamento de Santander, para conocer avances de la Mesa de Actores de Salud.
- Se identificó la posible cobertura de los nuevos centros salud y de los existentes teniendo en cuenta la movilidad de baja complejidad a mediana complejidad.

3.1.2.5. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
14	Gestionar los proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano.	Informe de resultados de los proyectos viales gestionados	1	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Los proyectos de Circunvalar de Guatiguará y Transversal de Guatiguará, se encuentran incluidos en el Plan Vial y de Movilidad Metropolitana, definido por las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano DOTM, en los que la Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar. Una vez terminados los diseños serán remitidos a la Gobernación para la gestión de recursos de financiación y posterior construcción.

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 70% EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000275 de 2017.
- Actualmente el AMB adelanta los Estudios y Diseños de la **Circunvalar de Guatiguará**, mediante contrato de consultoría No. 0275 de 2017 suscrito con el **Consorcio Inter-diseños** por valor de **\$ 845'097.198,00**.
- El consultor tiene ya definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato
- Se encuentra en estado avanzado de ejecución los estudios de: Tránsito, Geométrico, Suelos, Estabilidad de Taludes, Estructural, Predial, Ambiental, en avance medio los estudios de: Redes, Arquitectónico, Presupuestos.
- Se considera que se encuentra en la etapa final y de acuerdo a lo manifestado por el consultor se podrá dar cumplimiento al alcance en el plazo actual.

ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 56.62 % EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000330 de 2017.
- Los estudios y Diseños de la **Transversal de Guatiguará** se adelantan a través del contrato de consultoría No. 0330 de 2017, suscrito con el **Consorcio AMB 2017** por valor de **\$ 502.047.046,00**
- El consultor aún no tiene definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato, debido a varios inconvenientes que se han presentado durante su ejecución relacionado con la dificultad al ingreso de algunos predios, y con la existencia de otros proyectos en formulación en el sector, de importancia regional que aún se están coordinando mediante mesas de trabajo conjunto interinstitucional.
- Por lo anterior este proyecto requerirá de la ampliación en plazo para poder cumplir con los alcances del contrato, debido a que sin la definición del trazado no se ha podido avanzar en los demás estudios debido a la naturaleza del proyecto.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

La Transversal de Malpaso es un proyecto vial localizado en la zona limítrofe entre los municipios de Girón y Bucaramanga, que conecta el sector de Provenza directamente con el Anillo Vial de Rio en Girón. Se proyecta su construcción en dos (2) tramos:

- Sector 1, con longitud aproximada de 980 m, en zona urbana consolidada, desde la Cra. 15 de Malpaso hasta la Cra. 8 del barrio El Provenir. Cuenta con diseño del año 2002 elaborados por el AMB.
- Sector 2, con longitud aproximada de 4.500 m en zona rural y sub-urbana, a futuro como una vía de doble calzada, por la parte posterior del sitio de disposición de basuras El Carrasco y la zona de Ladrilleras. Cuenta con diseños en una calzada (12.0 m de ancho vial) elaborados por el AMB en el año 2002, aunque el perfil normativo adoptado por las DOTM es de doble calzada con separador (29,0 m de ancho vial).

La Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar la construcción del Tramo II del proyecto, requiriendo para ello el concurso del AMB y el municipio de Girón.

Sobre éste tramo II del proyecto se viene trabajando de manera conjunta entre la Gobernación de Santander, el Municipio de Girón y el Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante un acuerdo verbal para la colaboración mutua y unión de esfuerzos, sin que exista Convenio inter-administrativo suscrito.

Entre los compromisos adquiridos verbalmente y cumplidos por el AMB están:

- Entrega de los Estudios y Diseños elaborados por la entidad en el año 2002.
- Colaboración con la Gestión Social y Predial para la adquisición de franjas de terreno afectadas y pago de mejoras sobre el corredor vial ajustado.

Los estudios y diseños fueron remitidos desde Diciembre de 2016 a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Santander, fecha desde la cual se han venido desarrollando por parte del AMB, acciones para la socialización y concertación con los propietarios de predios, para la entrega anticipada de franjas de terreno afectadas.

En la fotografía se observa el plano de localización y trazado del tramo II del proyecto. Entre las acciones adelantadas durante este trimestre por el AMB (5% de avance) se cuentan:

- Gestión predial: Gestión y Trámite de firmas de Actas de Acuerdo para Entrega Anticipada de Franjas prediales
- Ajustes a Diseños según concertación con algunos propietarios para el trámite de entrega de franjas afectadas
- Se han realizado actividades administrativas como:
 - o Socialización con los propietarios afectados sobre las posibles afectaciones.
 - o Reuniones varias con la Gobernación de Santander para la revisión del proyecto y socialización con las personas afectadas
 - ✓ Febrero 12 de 2018; 10 am
 - ✓ Febrero 15 de 2018; 10 am
 - ✓ Marzo 15 de 2018; 10 am
 - o Elaboración de informes ejecutivos sobre el proyecto con destino a la Dirección y a la Gobernación de Santander
 - o Revisión del listado de predios afectados.



INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA:

Proyecto para la construcción de un sistema de intercambio vial en la intersección de la actual autopista Floridablanca – Piedecuesta con la Transversal de Guatiguará en cercanías al ICP en el municipio de Piedecuesta.

El proyecto fue diseñado por Metro-línea en Noviembre de 2015 y plantea la construcción de una glorieta de 80 m de diámetro interno para las conexiones y retornos de las paralelas y los carriles de Metrolínea, segregando el tráfico principal mediante el paso inferior de las calzadas vehiculares de la autopista Floridablanca – Piedecuesta.

La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander y el municipio de Piedecuesta. Para la Gestión social y predial el municipio suscribió el Convenio Inter-Administrativo No. 0331 de 2017 con el Área Metropolitana de Bucaramanga, quien deberá realizar las siguientes acciones:

- Identificación de la Afectación Predial
- Elaboración de Fichas y Planchas de Afectación predial
- Declaratoria de Utilidad Pública
- Elaboración de Avalúos Corporativos comerciales
- Negociación y Compra de Predios



A la fecha, el avance del proyecto se estima en 10%. El AMB se vincula al proyecto en apoyo en gestión predial. Se ha avanzado en:

- Reunión de gestión del convenio (23 de marzo de 2018; 2 pm)
- Reunión de revisión del estado actual del convenio para la gestión predial (Marzo 13 de 2018; 3 pm)
- Reunión de concertación con Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta para definir las condiciones de ejecución del convenio.
- Recopilación de información relacionada con el diseño del Intercambiador de Guatiguará y la información catastral de los predios y los propietarios.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
15	Gestionar la estructuración técnico – económica de la Alianza Público Privada El Bueno – Anillo Vial	Informe de evaluación de la pre factibilidad de la APP	1	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 C3-LE7-P26-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se avanza en la redacción de los aspectos técnicos relevantes del proyecto y elaboración de concepto técnico que emitirá la Subdirección de Planeación e Infraestructura frente a la preestructuración de esta alianza público – privada.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
16	Realizar la gestión predial requerida para la construcción de proyectos viales.	Informe de la gestión predial realizada	1	C3-LE7-P26-M4 C3-LE7-P26-M7	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se llevó a cabo una reunión con el municipio de Girón relacionada con el trazado de la vía Circunvalar Girón – Supervía - Puerta Norte para revisar afectaciones y posibles ajustes de la vía hacia el piedemonte del cerro Palonegro.
- Transversal de Malpaso: Elaboración de 4 fichas de afectación predial.

3.1.2.6. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del diálogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial eco-ambiental, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
17	Fortalecer el programa de cultura para la gestión integral de residuos "Operación Separe"	No. de personas capacitadas a través de este programa	1.000	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P29-M3 C4-LE8-P29-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el desarrollo de las visitas técnicas de seguimiento realizadas a las Organizaciones de Recicladores, se recopiló información en cada una de ellas, sobre el nombre de los barrios con mayor dificultad en la separación en la fuente de los Residuos Sólidos, con el propósito de llevar a cabo capacitaciones de fortalecimiento a través de puerta a puerta, en dichos sectores.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
18	Diseñar e implementar un programa de promoción de parques metropolitanos	No. de programas diseñados e implementados	1	C4-LE9-P31-M3 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M5 C4-LE9-P31-M7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental realizó la promoción del Parque Metropolitano las Mojarras, a través de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre con la participación de las comunidades de los barrios Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y la Red Jóvenes de Ambiente.

Además, se socializó con las Instituciones Educativas inscritas en el proyecto Ponte Verde School, enfocadas al programa Ponte Ecológico, el cual promoverá la participación de los estudiantes a través de visitas lúdico – pedagógicas al Parque Metropolitano las Mojarras (Actividad que se realizará del 10 de abril al 16 de abril).

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
19	Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	No. de Comités apoyados	4	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M7 C4-LE9-P32-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se apoyó 1 Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, convocado por la Alcaldía de Girón el día 08 de Marzo de 2018, donde se elaboró un cronograma para el desarrollo de las actividades en el primer semestre del año.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
20	Apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares - PRAE y proyectos universitarios ambientales - PRAU, en el AMB	No. de estudiantes capacitados en el marco de los PRAE y PRAU	800	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Para mayor efectividad y participación en el proyecto Ponte Verde School, el grupo de Cultura Ambiental realizó socialización en las Instituciones Educativas del área metropolitana.
- Se realizó la convocatoria para la participación en el proyecto “Ponte Verde School” del AMB, a través de medios de comunicación, correo electrónico y correo certificado a cada una de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.
- Se habilitó el formulario de inscripción para todas las Instituciones Educativas, por medio de la página web del AMB, desde el 12 de Febrero al 12 de Marzo de 2018. Se encuentran inscritas en total 55 Instituciones Educativas (17 en el programa Ponte 3R; 16 en el programa Ponte Proclima; 12 en el programa Ponte Ahorrativo y 10 en el programa Ponte Ecológico).
- Se ejecutaron las visitas técnicas a las 16 Instituciones Educativas inscritas al programa Ponte Proclima, para determinar el total del área destinada para embellecimiento y diseño paisajístico.
- Se llevó a cabo reunión en el Centro Cultural del Oriente con cada uno de los docentes encargados del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de las Instituciones inscritas en el proyecto Ponte Verde School, para coordinar y establecer las fechas para las Salidas Eco pedagógicas de cada programa.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
21	Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana	Rutas de educación ambiental implementadas	3	C1-LE3-P9-M4 C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
		No. de participantes en las rutas de educación ambiental	50.000	C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P32-M1	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante este primer trimestre se encuentran en funcionamiento dos rutas ambientales: Acualago y Centro Cultural del Oriente. En el Parque Acualago se realizaron 23 Rutas Ambientales Metropolitanas capacitando a 5.373 personas entre niños, jóvenes y adultos; y en el Centro Cultural del Oriente se llevaron a cabo 188 rutas en las cuales se logró capacitar a 6.094 personas para un total de 11.467 personas capacitadas a través de las rutas ambientales en el primer trimestre del año.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
22	Apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de las estrategias de Jardineros y Retazos Urbanos	No. de jardines urbanos implementados	20	C3-LE5-P18-M5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
		No. de informes de acciones de cultura desarrolladas para la implementación de Retazos Urbanos	1		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Capacitaciones Ambientales a la comunidad:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental del AMB ante la solicitud por parte de la Alcaldía de Floridablanca con radicado AMB No. 1317, respondió participar y apoyar las campañas de sensibilización puerta a puerta durante el 16 de Febrero en el Barrio Los Nogales de Floridablanca en donde se capacitaron 29 personas.

Jardineros Urbanos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Marzo, se realizaron visitas técnicas a los sectores, con el propósito de verificar la participación en el programa. De acuerdo a la viabilidad que se le dio al barrio para la participación en el programa Jardineros Urbanos, los líderes del barrio adquirieron el compromiso de formular su PROCEDA y radicarlo en la entidad:

FECHA	MUNICIPIO-SECTOR
06/02/18	GIRON – Balcón del Portal
27/02/18	BUCARAMANGA – Jardines de Coaviconsa
27/02/18	BUCARAMANGA – Manuela Beltrán
27/02/18	BUCARAMANGA – Tejar Norte
01/03/18	FLORIDABLANCA - Manantial
01/03/18	BUCARAMANGA - Inmaculada
01/03/18	FLORIDABLANCA – San Bernardo
16/03/18	Subdirección Ambiental del AMB

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
23	Apoyar las organizaciones de base en temáticas ambientales	No. de jóvenes participantes de los eventos ambientales realizados	100	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se llevó a cabo la Asamblea Municipal para la legalización del NODO municipal de Piedecuesta, el día 23 de Febrero de 2018, con la participación de 12 personas pertenecientes a la Red Jóvenes de Ambiente.
- En conmemoración del día de la Vida Silvestre el día 03 de Marzo de 2018, se realizó una jornada de sensibilización en el Parque Metropolitano las Mojarras, con la participación de la comunidad Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y 15 personas de la Red Jóvenes de Ambiente, quienes apoyaron en las jornadas lúdico – pedagógicas.

A photograph of a cityscape at sunset, viewed from an elevated position. The sun is low on the horizon, creating a warm, golden glow. The city below is densely packed with buildings of various heights and colors. In the foreground, there is a grassy hillside. A large, semi-transparent white rectangular box is overlaid on the upper portion of the image, containing the title text.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

**Desarrollo Territorial
Sostenible**

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

3.2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

3.2.2. PROGRAMAS

A continuación se presentan los Programas de control y vigilancia y de Gestión ambiental de manera conjunta por cada uno de los recursos naturales (Hídrico, aire, fauna y flora) así como el tema de residuos.

3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA

Objetivo

Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

3.2.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL - GA

Objetivo

Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
PROCESOS SANCIONATORIOS - CVA					
24	Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones)	% de procesos sustanciados	100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

PROCESOS SANCIONATORIOS

En cuanto a procesos sancionatorios se han abierto 6 expedientes, dentro de los cuales se han impuesto 5 medidas preventivas por incumplimiento a la normatividad ambiental por intervención a franjas de aislamiento y vertimientos al alcantarillado público sin contar con el respectivo permiso.

TRAMITES AMBIENTALES OTORGADOS

PERMISO DE VERTIMIENTOS	APROVECHAMIENTO FORESTAL
2	3

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS CON CORTE AL 31-03-18

PERMISO DE VERTIMIENTOS			
1	RES 00204 DEL 21-02-18	PERMISO VERTIMIENTOS FOSUNAB FLORIDABLANCA	OTORGADO
2	AUTO 012 DEL 05-03-18 DECLARA DESISTIMIENTO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS. VIA GIRON – MNPO BUCARAMANGA	NEGADA
3	RES 000265 DEL 15-03-18	PERMISO VERTIMIENTOS INACAR	OTORGADO

PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES			
4	RES 000241 DEL 07-03-18	OCUPACION CAUCE MNPO FLORIDABLANCA Q. LA CALAVERA COL. VICENTE AZUERO SEDE C	OTORGADO

APROVECHAMIENTOS FORESTALES				AUTORIZADOS	COMPENSACION
5	RES.00203 DE 21 DE FEBRERO DE 2018	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (ESCUELA NORMAL SUPERIOR) CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL MESON DE LOS BUCAROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"	OTORGADA	98	2063
6	RES. 00230 DE FEBRERO 28 DE 2018	METROLINEA S.A., "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CABECERA-PORTAL NORTE DEL SITM METROLINEA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."	OTORGADA	232	1768
7	RES.00237 DE MARZO 6 DE 2018	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAZA GUARÍN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	OTORGADA	9	136

RECURSO AIRE




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCHARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 25. Seguimiento y control Fuentes fijas
- 26. Mediciones ruido ambiente
- 27. Operativos control fuentes móviles
- 28. Centros Diagnóstico Automotor
- 29. Plan contingencia transporte y acopio hidrocarburos
- 30. Trámites

GESTIÓN AMBIENTAL

- 84. Operar red vigilancia calidad del aire
- 85. Mapa de ruido municipal
- 86. Mediciones emisión e inmisión olores ofensivos
- 87. Contramuestreos fuentes fijas
- 88. Lineamientos descontaminación inventario emisiones fuentes fijas y móviles
- 89 y 90. Fuentes móviles IDEAM
- 91. Módulo publicación datos calidad del aire

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
25	Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas de tipo industrial y comercial	No. de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control	40	C4-LE10-P36-M3 C4-LE10-P36-M6	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 18 visitas de seguimiento con el fin de realizar diferentes requerimientos de acuerdo a la afectación que se evidencie, estos han sido en lo referente a contaminación atmosférica y contaminación auditiva generada por establecimientos de tipo comercial.



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
26	Realizar mediciones de ruido ambiente	No. de monitoreos realizados	10	C4-LE10-P36-M4 C4-LE10-P36-M5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó un (1) monitoreo de Ruido Ambiental en el AMB, monitoreando 13 puntos críticos:

- Bucaramanga: Cra 9 ClI 45, Cra 27 Av Gonzalez Valencia, Cra 31 ClI 33, ClI 48 Cra 34
- Girón: Rotonda Barrio El Poblado, Rotonda Av. Los Caneyes, Malecon ClI 27 Cra 24
- Floridablanca: Parque principla cra 8 clI 5, cra 26B clI 31ª, Cañaveral cra 25 clI 30
- Piedecuesta: ClI 10 cra 97, Frente a la Rioja, Puerto Madero



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
27	Realizar operativos de control a la contaminación por fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio	No. de operativos realizados	20	C4-LE10-P36-M2 C4-LE10-P36-M6 C4-LE10-P36-M8	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para dar inicio a estas actividades se socializó con las Direcciones de Tránsito municipales el procedimiento de Operativos en Vía a realizar por parte de la Autoridad Ambiental Urbana teniendo en cuenta la Resolución No 440 de Febrero de 2018 emitida por el IDEAM, por la cual se otorga Autorización al Área Metropolitana de Bucaramanga para realizar medición de emisiones generadas por fuentes Móviles.

Por lo anterior, a la fecha se han realizado 4 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito de cada municipio distribuidos de la siguiente manera:



CONCEPTO	FLORIDABLANCA			BUCARAMANGA
	FEB-8	MAR- 15	MAR-22	Feb-9
OPERATIVOS REALIZADOS	1	1	1	1
PRUEBAS REALIZADAS	8	12	15	6
Verificaciones Vehículos	0	0	8	0
Verificaciones Motocicletas	8	12	7	0
Verificaciones motor Diésel	0	0	0	6
SUPERAN NORMA	3	6	8	1
Superan Norma Por HC	0	3	3	0
Superan Norma Por CO	1	2	3	0
Superan Norma Por HC CO	2	1	2	0

Estos operativos han dado como resultado que el municipio de Floridablanca de 35 vehículos revisados 17 de ellos no han cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008, lo que significa que el 48% de ellos superan la norma.

En lo correspondiente al municipio de Bucaramanga de 6 vehículos revisados 1 de ellos no ha cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
28	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB	% de CDA auditados	100	C4-LE10-P36-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para el primer trimestre del año 2018 se adelantó una (1) auditoría en el CDA las Motos del municipio de Bucaramanga en la cual se evidenció que cumple con todos los aspectos requeridos dentro del procedimiento establecido por el AMB, no conformidad ni observación al proceso.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
29	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas	No. de planes de contingencia en seguimiento	30	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		No. de empresas requeridas	10	Ejercicio de Autoridad Ambiental	

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para el primer trimestre del año 2018 se realizó seguimiento y control a 20 empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas del AMB. Este seguimiento está basado en los lineamientos ambientales establecidos por el AMB y en la nueva resolución N° 050 de 2018 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. De las 20 empresas en seguimiento aproximadamente al 50% se les ha realizado requerimientos con el fin que sus planes sean ajustados a este marco normativo anteriormente mencionado.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
30	Atender trámites ambientales asociados a la gestión integral recurso aire	% de trámites ambientales del recurso aire atendidos	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

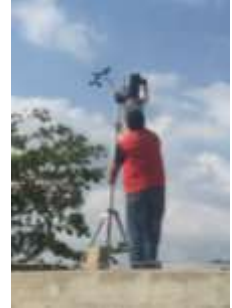
Se dió trámite a 3 solicitudes ambientales asociados a la gestión integral recurso aire.

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE TRAMITE
SACEITES	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS
ITALCOL	BENEFICIO TRIBUTARIO
CDA GIRON S.A.S	CERTIFICACION AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
84	Operar y mantener la red de vigilancia de calidad del aire del AMB	No. de estaciones en operación	5	C4-LE10-P38-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el primer trimestre del año 2018, se han identificado 13 posibles puntos correspondientes a los municipios de Bucaramanga, Girón y Floridablanca con el fin de realizar la gestión predial para la instalación de las cinco estaciones de calidad de aire las cuales conformaran el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA, así mismo se ha ubicado una estación meteorología en estos puntos con el fin de analizar su meteorología.



El SVCA está compuesto por cinco estaciones, dos de ellas contarán con equipos para medir material particulado PM10 y PM2.5, ozono y óxidos de nitrógeno y tres de ellas contarán con particulado PM10 y PM2.5 y cada una de ellas adicionalmente contará con estación meteorológica, estas estaciones de calidad de aire fueron adquiridas en el año inmediatamente anterior mediante contrato N° 000302 cuyos equipos serán suministrados por la empresa SANAMBIENTE S.A.S. Este sistema de vigilancia de calidad de aire beneficiará a la comunidad al poder contar con información continua y en tiempo real, y cuyos resultados permitirán evaluar la incidencia de estos contaminantes en la salud de la población expuesta.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
88	Definir lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB	No. de informes con los lineamientos para el plan de descontaminación	1	C4-LE10-P38-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Mediante el convenio No 195-17 entre la Universidad Pontificia Bolivariana y el Área Metropolitana de Bucaramanga "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para la elaboración del inventario de emisiones atmosféricas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano del área metropolitana de Bucaramanga año base 2016"., se cuenta con un informe de avance correspondiente a establecer los lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
91	Implementar el módulo de publicación de datos de calidad del aire	Módulo de publicación de datos de calidad del aire en operación	1	C4-LE10-P36-M7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Respecto a la Implementación del modelo de publicación de datos de calidad del aire, actualmente se cuenta en ejecución el proyecto en conjunto con Colciencias, municipio de Bucaramanga y Floridablanca, con el fin de validar sensores de bajo costo y una aplicación para la publicación de resultados. El AMB pretende que con la implementación de este piloto de sensores de bajo costo, avanzar en la transformación de la ciudad enmarcado en el objetivo de Bucaramanga una Smart city, innovadora y creativa, permitiendo un modelo urbano más sostenible y transparente.




RECURSO HÍDRICO



CONTROL Y VIGILANCIA

- 31. Seguimiento y control vertimientos
- 32 y 33. Evaluar y hacer seguimiento a PSMV y programas URA
- 34. Permisos ocupación de cauce, vertimientos y concesiones



GESTIÓN AMBIENTAL

- 78. Acciones recuperación y conservación
- 79 y 92. Red monitoreo calidad y cantidad del agua
- 80. Caracterización físico química de corrientes hídricas y vertimientos
- 81. Tasa por uso del agua
- 82. Seguimiento al PSMV metropolitano
- 83. Seguimiento convenio SAVER

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
31	Realizar seguimiento y control a establecimientos que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales	No. de establecimientos en seguimiento	50	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 36 visitas de control y seguimiento a establecimientos que realizan vertimientos y que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales, evidenciándose, que varios de ellos no acataron los requerimientos realizados por el AMB, lo que conllevó a que en este trimestre se impusieran 12 medidas preventivas por no contar con los permisos de vertimientos: 7 en Piedecuesta (Lavautos Cabecera, RR, BikerBar, Virgen del Carmen, Villa Nueva, Una Vivienda en el Barrio la Candelaria y San Matías), 2 en Girón (Nitro Wash, La Esperanza) y 3 en Bucaramanga (Showcar, Autoservicio Manuel José Ruiz, Servicentro San Valentín).



Calle 3 No. 11 - 01 Villa Nueva Piedecuesta



House car calle 12 No. 6 – 36 Piedecuesta



Cli 3aN No. 0 w-15 MyM Piedecuesta



San Carlos Piedecuesta



Cra 34 No 36-05 COTRAGAS Girón



Cra 22 No. 26 – 21 Lenguerque Girón



Caneyes A. Vial Avenida Caneyes No. 17-02 Girón



San Matías Calle 10 No, 12 - 81 Piedecuesta



El pasaje – parqueadero san marcos Piedecuesta



Lavadero RR Cli 6 No. 16- 78 Piedecuesta



Lavadero Cabecera Cli 6 No. 16-72 Piedecuesta

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
34	Atender las solicitudes de permisos relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, de vertimientos y concesiones)	% de atención de solicitudes	100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el periodo correspondiente al primer trimestre del año 2018 fueron atendidas el 100% de las solicitudes relacionadas con recurso hídrico de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	NÚMERO
Auditorias	31
Revisiones Documentales	58
Estudios de Caracterización	48
Derecho de Petición	57
Permisos Vertimientos	2
Ocupación Cauce	1

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
78	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, especialmente las relacionadas con la conservación del recurso hídrico	Obra construida	1	C3-LE6-P21-M1 C3-LE6-P21-M2 C3-LE6-P21-M3	SAM/ SPI
		No. de documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas y conflictos ambientales en el marco de la política urbano regional	1		SAM

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Indicador Obra construida:

Se adjudicó el 16 de marzo el Proyecto Box Culvert del Carrasco, dentro del proceso de Licitación Pública No. LP-SA-006-2017, cuyo objeto es RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL CARRASCO Y EL SISTEMA HÍDRICO METROPOLITANO LOCALIZADO AGUAS DEBAJO DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SIRVEN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA — CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT, al proponente CONSORCIO CARRASCO 2017, integrado por SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA con un 1%, S&M INGENIEROS SAS con un 49% y CFD INGENIERIA SAS con un 50%, por valor de (\$2.395'913.874,90) INCLUIDOS IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS.

Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

- El AMB en coordinación con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb-, en el marco del proceso de Licenciamiento Ambiental que adelanta la sociedad MINESA S.A.S. ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, al tiempo que se adelanta la formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurbán, presentó a la mencionada autoridad, un primer documento técnico de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la sociedad MINESA S.A.S. en el proceso de licenciamiento, con el fin de señalar los aspectos técnicos en los cuales los especialistas de las dos entidades consideran que

existen falencias que pueden afectar aspectos como la calidad del agua, advirtiendo además problemáticas asociadas a temas de vertimientos, geotécnica, flora, fauna, planificación del territorio, aspectos socioeconómicos entre otros. Este documento fue radicado y socializado ante el equipo evaluador del trámite, por funcionarios de las dos entidades, en la sede principal de la ANLA en el mes de febrero del presente año.

- Se realizó visita de inspección ocular al área de influencia directa del proyecto, definido en el EIA de Minesa. La visita se realizó en el mes de febrero de 2018, por profesionales del acueducto Metropolitano de Bucaramanga y del Área Metropolitana de Bucaramanga, en los componentes hidrogeoquímico e hidrológico respectivamente.
- Se solicitó a ANLA las indicaciones para descargar la información de todo el EIA radicado por Minesa, para lo cual se requirieron aproximadamente cuatro (4) días para realizar la descarga completa, debido a que esta tiene un peso de aproximadamente 190 Gb.
- Adicionalmente, se realizaron dos (2) reuniones para lograr un trabajo articulado, entre los profesionales del AMB y los del acueducto metropolitano de Bucaramanga, con el fin de elaborar una revisión técnica especializada al EIA y poder radicarlo ante la ANLA.
 - o La primera reunión se realizó en la sala de juntas del acueducto metropolitano de Bucaramanga el día 8 de febrero de 2018 en donde se identificó la falta de información cartográfica editable, y se estableció como fecha de trabajo los días 15 y 16 de febrero entre los profesionales de los componentes de hidrogeología, hidrogeoquímica e hidrología.
 - o La segunda reunión consistió en una jornada de trabajo en las instalaciones del amb, en el cual una vez los profesionales del componente especializado de hidrología, hidrogeología e hidrogeoquímica realizaron la revisión del documento del EIA de Minesa, se articuló los conocimientos entre los tres componentes. Debido al volumen de información de cartografía, el profesional de este componente realizó la revisión completa de los planos, y realizó el cruce de información existente, de tal manera que permitiera hacer un análisis cartográfico del proyecto.
- El día 14 de marzo, en cumplimiento de los compromisos definidos en reuniones anteriores, se hace el envío al ingeniero Eliseo Osorio de los informes técnicos especializados, con el fin de ser revisados y unificados al informe técnico de los profesionales del amb.
- Se tiene programada nueva reunión para el mes de abril, debido a la decisión de la sociedad MINESA S.A.S. de desistir del trámite de licencia ambiental y además para definir la estrategia técnica de participación, en el proceso de formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurban ordenado por la Corte Constitucional, teniendo en cuenta, que el AMB como autoridad ambiental urbana se constituye como uno de los principales actores en este proceso.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
79	Operar la red de monitoreo de cantidad y calidad (parámetros in situ) del recurso hídrico	No. de informes de monitoreo	4	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó el primer informe técnico trimestral correspondiente a las mediciones cantidad y calidad del agua en las quebradas de la Escarpa, La Iglesia, Aranzoque, Palmira y Soratoque, Zapamanga y los ríos de Oro, Frío y Suratá, pertenecientes a la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga. Teniendo en cuenta el Índice de Calidad (ICA) de las corrientes superficiales calculado para las 35 corrientes hídricas pertenecientes a la red de calidad del agua del Área Metropolitana de Bucaramanga se clasificó la calidad de los cuerpos hídricos de la siguiente manera: 4 presentaron calidad aceptable, 16 calidad regular y 15 presentaron mala calidad del agua.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
80	Realizar la caracterización fisicoquímica de corrientes hídricas y vertimientos	No. de informes de monitoreo	4	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó junto con la empresa SIAMA LTDA la caracterización de 35 puntos de la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.
 - Las mediciones de cantidad de agua de la red del Área Metropolitana de Bucaramanga permiten conocer los caudales de las corrientes hídricas urbanas en los diferentes meses del año y por lo tanto en los diferentes periodos climáticos. Con la información histórica de estas mediciones, que se realiza en 35 puntos de monitoreo, es posible utilizarla para la elaboración de estudios ambientales como son de modelamiento de calidad del agua, modelamiento hidrológico y modelamiento hidráulico.
 - Adicionalmente, estas mediciones se realizan en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH, en el componente de Oferta, pues contar con estos datos favorece el conocimiento del recurso, y por lo tanto permite la Planeación y la conservación del mismo.
 - Adicionalmente, se realiza una estandarización de la base de datos primaria e histórica para efectos de efectuar una interrelación de los distintos componentes de la información hidrometeorológica, el comportamiento de la corriente, y la optimización de los tiempos de medición y procesamientos de datos.
- Se avanza en la nueva etapa precontractual referente al laboratorio que realizará la caracterización física y química de corrientes hídricas y vertimientos que se encuentran en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
81	Elaborar y socializar la resolución que permita realizar el cobro de tasa por uso del agua	Resolución tasa por uso del agua	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		Informe de la socialización realizada	1		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La implementación del Proceso de las Tasas por Uso se origina en la utilización de las aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, lo que da lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional y que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos en el Artículo 159 del Decreto 2811 de 1974 -Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente- (Artículo 43 de la Ley 99 de 1993).

Posteriormente, mediante la expedición del Decreto 155 del 22 de Enero de 2004, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamenta el Artículo 43 de la Ley 99 y se adoptan otras disposiciones, estableciendo el procedimiento para desarrollar el cobro de la tasa por uso del agua por parte de las Autoridades Ambientales.

El Área Metropolitana de Bucaramanga viene trabajando en el proceso de implementación, ajustes y optimización de los pasos que conforman la ruta de implementación de la Tasa por Utilización del Agua – TUA. Como parte de este trabajo, es necesario establecer el diagnóstico que nos diga con certeza cuál es el estado del arte y el nivel de desempeño de la entidad relacionado con el deber ser de la TUA, de acuerdo con los lineamientos diseñados y difundidos por el MAVDT para tal fin.

Metodológicamente, se han retomado uno a uno los 15 pasos definidos por el MAVDT y con base en ellos se realiza una evaluación detallada de los avances y se indican las acciones correctivas y preventivas orientadas a establecer su operación eficiente. Al final se procede con un capítulo bien detallado, en el cual se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los usuarios, con el fin de que la Autoridad pueda tener claro los pasos a seguir y los programas futuros a desarrollar para la implementación total del instrumento económico en estudio.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
83	Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los estudios de factibilidad y diseños definitivos de la PTAR del Río de Oro – Convenio SAVER	No. de Informes de seguimiento	1	C3-LE6-P22	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el Convenio SAVER, el Área Metropolitana de Bucaramanga, ha realizado un aporte de \$1.200. millones de pesos, con el fin de adelantar el proceso de contratación de los diseños de la PTAR del Río de Oro. Estos dineros fueron consignados al EMPAS. El proceso de licitación de la consultoría fue suspendido por el EMPAS a solicitud de la Gobernación, quien detectó irregularidades en dicho proceso. El señor Gobernador ha solicitado no retirar estos recursos y esperar a que se reaperture el mismo por parte del EMPAS. Se firmó un acta de suspensión del proceso.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
GENERAL					
92	Fortalecer el sistema de monitoreo ambiental a través de la adquisición de equipos, insumos, reactivos y mantenimiento de equipos	No. de Informe de las acciones realizadas	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se solicitaron cotizaciones referentes a los equipos que se requieren para fortalecer el sistema de monitoreo ambiental de la red de calidad del agua de la subdirección ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga.

RECURSO FLORA




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCHARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA



CONTROL Y VIGILANCIA

- 35. Operativos control al tráfico ilegal de flora
- 36. Seguimiento y control empresas forestales
- 37. Seguimiento y control solicitudes poda, corte y traslado y cumplimiento de compensaciones



GESTIÓN AMBIENTAL

- 93. Provisión material vegetal

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
35	Coordinar y realizar operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre	No. de operativos realizados	5	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El sábado 24 y el domingo 25 de marzo de 2018 se realizaron operativos de control al tráfico ilegal de palma de cera con motivo de la celebración del Domingo de Ramos. Se recorrieron diferentes plazas de mercado e iglesias del área urbana de los cuatros municipios del AMB con el fin de verificar que el material comercializado cuenten con los debidos permisos otorgados por autoridad competente.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
36	Realizar el seguimiento y control a empresas forestales	No. de empresas forestales en seguimiento y control	60	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 63 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 4 visitas de seguimiento y 11 visitas de removilización de madera. En cuanto a evaluación de trámites, durante el trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de salvoconducto:

SOLICITUD	SOLICITANTE	LIQUIDACION	FACTURA	VALOR CONSIGNADO	VISITA	SUN EXPEDIDO
EVALUACION TRAMITE EXPEDICIÓN SALVOCONDUCTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
14827	Omar Sierra	002-2018	FA 0003	82530	23/01/18	1472886
724	Omar Sierra	004-2018	FA 0005	82530	1/02/18	1472887
1680	Alirio Galvis	011-2018	FA 0009	82530	20/02/18	1472889
2395	Omar Sierra	013-2018	FA 0011	82530	27/02/18	1472890

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
37	Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones	% de atención de solicitudes de poda, corte y traslado	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
		No. de informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones	10		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En cuanto al primer indicador de % de atención de solicitudes de poda, corte y traslado, se han recibido 309 solicitudes que se han atendido en su totalidad. Las solicitudes se clasifican por municipio de la siguiente manera:

ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Bucaramanga	67	60	45
Floridablanca	34	28	22
Girón	22	5	8
Piedecuesta	7	7	4
Total solicitudes 2018	130	100	79

Y se distribuyen en la solicitud de autorización de intervenciones en 723 árboles así: 582 podas, 13 traslados y 128 cortes. Los 128 árboles solicitados para corte, contemplan una compensación forestal de 133 árboles.

Autorizaciones	PODA	TRASLADO	CORTE	Total árboles autorizados	Compensación forestal
Bucaramanga	220	3	114	337	106
Floridablanca	318	9	13	340	24
Girón	19	0	1	20	3
Piedecuesta	25	1	0	26	0
TOTAL INTERVENCIONES	582	13	128	723	133

Igualmente, se han elaborado 13 conceptos para aprovechamiento forestal:

Elaboración conceptos para aprovechamiento forestal	ENERO	FEBRERO	MARZO
Bucaramanga	1	6	1
Floridablanca	0	1	1
Girón	0	2	0
Piedecuesta	0	0	1
Corte Trimestral 2018	1	9	3

En relación con el segundo indicador de SEGUIMIENTO A COMPENSACIONES FORESTALES, se enviaron 16 oficios para realizar seguimiento a permisos otorgados:

Seguimientos a permisos otorgados grupo Flora por municipio (Oficios enviados)	FEBRERO	MARZO
Bucaramanga	5	1
Floridablanca	1	1
Girón	5	1
Piedecuesta	2	0
Corte primer Trimestre 2018	13	3

Y se realizó seguimiento permanente a las compensaciones de los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	PROYECTO	TITULAR	AUTORIZADOS PARA CORTE	COMPENSACION REQUERIDA
BUCARAMANGA	Parque Café Madrid-Ciudadela	Alcaldía Bucaramanga	6	42
GIRON	Adecuación Infraestructura	Campollo	1	2
	Adecuación Infraestructura	Campollo	1	10
	Báscula nueva	Italcol	11	47
	Centro Integración Ciudadana	Alcaldía San Juan Girón	14	66
TOTALES			33	167

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
93	Desarrollar una estrategia para la provisión de material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana	No. de Informes con la identificación de zonas para la plantación de árboles en zona urbana	1	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M1 C4-LE9-P33-M4 C4-LE10-P38-M4	SUBDIRECCION AMBIENTAL
		No. de árboles sembrados en zona urbana del AMB	2.000		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Actividad	Área M ² o Unidad	Fecha	Tiempo de ejecución	Municipio
Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con su tutor y riego para cada uno de los individuos.	500	12 de febrero a 24 de marzo	35 Días	Bucaramanga

ESTABLECIMIENTO DE 500 ARBOLES EN CALLE 45 DESDE QUINTA ESTRELLA HASTA PROXIMIDADES DE LA CARCEL DE MUJERES



RECURSO FAUNA




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 44. Operativos de control al tráfico ilegal de fauna
- 45. Operativos de rescate fauna silvestre

GESTIÓN AMBIENTAL

- 64. Atención, valoración y disposición final de fauna silvestre
- 65. Atender solicitudes control caracol africano
- 66. Campaña Te quiero libre
- 67. Manejo de enjambres
- 68. Estrategia metropolitana atención fauna

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
44	Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna	No. de operativos realizados	5	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre se realizaron cuatro (4) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, en el municipio de Bucaramanga, los cuales se decomisaron 17 huevos de tortuga (*Trachemys sp*) pertenecientes a los productos de la Fauna Silvestre. Así mismo, se decomisó 1 individuo en estado de taxidermia (disecada), correspondiente a una serpiente cascabel (*Crotalus durissus*) y 1 individuo en estado vivo de Perico verde (*Brotogeris jugularis*).



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
45	Realizar operativos de rescate de fauna silvestre	No. de operativos realizados	50	C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre se realizaron veinte tres (23) operativos de rescate de fauna silvestre en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón en conjunto con la policía Ambiental Metropolitana, en los cuales se rescataron 23 individuos. Las especies que más se rescatan en los operativos realizados son las descritas a continuación:

ITEM	FECHA			Consec	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A						
1	31	1	2018	0099	Tortuga Morrocoy	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-0202
2	7	2	2018	0114	Lechuza	Real de minas	Bucaramanga	1	FS-0203
3	7	2	2018	0115	Zarigüeya	La universidad	Bucaramanga	1	FS-0204
4	8	2	2018	0125	Chucha lanuda	Miradores de san lorenzo	Floridablanca	1	FS-0547
5	9	2	2018	0126	Zarigüeya	La universidad	Bucaramanga	1	FS-0205
6	20	2	2018	0170	Polla de Agua	Centro	Bucaramanga	1	FS-0403
7	20	2	2018	0171	Loro cariamarillo	Provenza	Bucaramanga	1	FS-0401

ITEM	FECHA			Consec	NOMBRE COMÚN	BARRIO	MUNICIPIO	No. INDIVIDUOS	AUCTFF
	D	M	A						
8	20	2	2018	0172	Tortuga Morrocoy	San miguel	Bucaramanga	1	FS-0402
8	20	2	2018	0173	Tortuga Morrocoy	San miguel	Bucaramanga	1	FS-0402
8	20	2	2018	0174	Tortuga Morrocoy	San miguel	Bucaramanga	1	FS-0402
8	20	2	2018	0175	Tortuga Morrocoy	San miguel	Bucaramanga	1	FS-0402
9	20	2	2018	0176	Perico Verde	San Alonso	Bucaramanga	1	FS-0404
10	20	2	2018	0177	Boa		Girón	1	FS-0406
11	20	2	2018	0178	Polla de Agua	Portón del tejlar	Bucaramanga	1	FS-0405
12	6	3	2018	0232	Perico Verde	Girardot	Bucaramanga	1	FS-0206
12	6	3	2018	0233	Perico Verde	Girardot	Bucaramanga	1	FS-0206
13	6	3	2018	0234	Sinsonte	Jardín de arenales	Girón	1	FS-0207
14	6	3	2018	0235	Boa	Balcones de Provenza	Bucaramanga	1	FS-0208
15	6	3	2018	0236	Boa	Carrizal	Girón	1	FS-1002
16	13	3	2018	0249	Boa	Hotel la Ramada	Bucaramanga	1	FS-1051
17	13	3	2018	0250	Loro carisucio	Caldas	Floridablanca	1	FS-1052
18	13	3	2018	0251	Loro carisucio	Caldas	Floridablanca	1	FS-1053
19	13	3	2018	0252	Loro carisucio	Caldas	Floridablanca	1	FS-1054
20	13	3	2018	0253	sinsonte	Villabel	Floridablanca	1	FS-1055
21	13	3	2018	0254	Lora frentiamarilla	Girardot	Bucaramanga	1	FS-1056
21	13	3	2018	0255	Lora frentiamarilla	Girardot	Bucaramanga	1	FS-1056
22	13	3	2018	0256	Toche	Girardot	Bucaramanga	1	FS-1056
23	13	3	2018	0257	Perico Verde	Girardot	Bucaramanga	1	FS-1057
23	13	3	2018	0258	Perico Verde	Girardot	Bucaramanga	1	FS-1057



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
64	Suscribir un contrato / convenio para la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB	Convenio / contrato suscrito	1	C4-LE9-P32-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para esta meta se ha realizado la adición del convenio en vigencia No. 000145 DE 2017 del 9 de Marzo del 2017, suscrito entre el AMB y Cabildo Verde de Sabana de Torres, el objeto de este convenio de asociación es poder garantizar de manera permanente la atención, valoración y cuidado del recurso fauna silvestre, la atención primaria o de urgencias y la disposición final de los especímenes entregados, decomisados o en poder del AMB. Donde hay una atención médico veterinaria en Bucaramanga y una rehabilitación de los especímenes en la Reserva natural de Cabildo Verde en Sabana de Torres.

Durante el primer trimestre se han atendido un total de doscientos sesenta (260) especímenes de fauna silvestre que han sido ingresados ya sea por entregas voluntarias, rescates o decomisos, descritas por grupo biológico de la siguiente manera: Aves 85, mamíferos 51, y reptiles 124, en los cuatro municipios que conforman el AMB, a los cuales se les realiza una historia clínica y un registro fotográfico de estas especies.

Asimismo se realizó una visita de campo a la reserva natural cabildo verde el día jueves 1 de Marzo de 2018, como parte del seguimiento realizado por el AMB y precedida por nuestro Director Arquitecto Rodolfo Torres Puyana.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
65	Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano <i>Achatina fulica</i>	% de atención de solicitudes	100	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido 25 solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, así mismo se realizaron dos jornadas de recolección de la siguiente forma:

Fecha	Duración	Sector	Municipio
22 y 23 de enero	2 Días	García Echeverry y Pan de Azúcar.	Floridablanca y Bucaramanga
20 de marzo	1 Día	Quebrada La Ronda, casco antiguo Floridablanca	Floridablanca



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
66	Realizar campaña Te Quiero Libre en los municipios del AMB sensibilizando sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio	No. de campañas realizadas	4	C4-LE9-P32-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La campaña TE QUIERO LIBRE, consiste en sensibilizar a la comunidad en general sobre la NO tenencia de Fauna Silvestre en sus casas en calidad de mascotas (La Fauna Silvestre NO es Mascota) que según el Artículo 29 de la Ley 1453 de 2011 se considera un ilícito del aprovechamiento de los recursos naturales y así mismo se socializa sobre la ley 1774 de 2016 la cual nos habla del maltrato animal y la erradicación del cautiverio. Así mismo, es un espacio para que la comunidad pudo entregar voluntariamente sus animales de fauna silvestre que se encuentren en sus casas o que puedan denunciar anónimamente un lugar donde los haya visto.

En algunos casos realizamos exhibición de mogadores con las fotografías de la fauna silvestre que se encuentra en el AMB y algunas más traficadas, bajo el concepto de que Protejo lo que conozco.

Se realizó Una campaña Te Quiero Libre en el Municipio de Bucaramanga, el día 3 de marzo de 2018, en el Parque las Mojaras en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, así mismo se conmemoro el día Internacional de la vida silvestre.



Así mismo se realizó una campaña de acompañamiento al Municipio de Girón, el día 9 de marzo de 2018, sobre la no tenencia de Fauna Silvestre en Cautiverio:



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
68	Definir una estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna	No. de estrategias definidas	1	C4-LE9-P32-M1 C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3 C4-LE9-P32-M4	SUBDIRECCION AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realiza un acompañamiento técnico y jurídico en las reuniones de zoonosis en el Municipio de Floridablanca para la implementación del Coso Municipal-Centro de Bienestar Animal de dicho municipio, como se evidencia el día 14 de Marzo, donde se realizó el primer comité de zoonosis del Municipio de Floridablanca, precedida por el alcalde del mismo municipio, donde se está revisando la posibilidad por parte del AMB de realizar un coso metropolitano.

GESTIÓN METROPOLITANA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 38 y 43. Seguimiento y control establecimientos salud, RCD y otros
- 39. Seguimiento El Carrasco
- 40 y 41. Seguimiento empresas gestoras y generadores de respel
- 42. Seguimiento y control componente aprovechamiento PGIRS municipales

GESTIÓN AMBIENTAL

- 69. Operación punto limpio
- 70 y 77. Jornadas pos consumo, gestión aceites cocina usados
- 71. Puntos verdes urbanos
- 72. Alternativas aprovechamiento integral residuos
- 73 a 76. Adoptar, socializar el PGIRespel metropolitano

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
38	Realizar el seguimiento y control a establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente en la Subdirección Ambiental y nuevos	No. de establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente, en seguimiento y control	200	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se realizaron 71 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, lo cual corresponde al 35,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad. Asimismo, corresponde al 10% del total de establecimientos generadores de residuos peligrosos en seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

En las visitas de seguimiento y control se evidencia principalmente segregación inadecuada de residuos hospitalarios y similares, recipientes en mal estado y áreas de almacenamiento que no cumplen con lo establecido en la normativa vigente, lo cual no garantiza que se realice una gestión externa adecuada de los residuos generados.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
39	Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco	No. de informes técnicos de seguimiento realizados	12	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante este periodo se han realizado 2 informes técnicos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2018 que incluyen la información relacionada con las actividades de clausura y restauración ambiental en el sitio de disposición final el Carrasco sobre la cárcava 1, celda 2 y celda 1, requeridas por el ANLA, en sus visitas al Sitio de Disposición final El carrasco.

- **Clausura de la celda N° 2.**

Se culminaron las actividades para el proceso de clausura en la celda N° 2 cárcava 1, en donde diariamente se evidencian los trabajos de riego y deshierbe de este sector para garantizar que el pasto sembrado no se seque por las olas de calor que se están presentando durante los últimos meses.

La labor del riego se realiza diariamente en las mañanas y al finalizar el día. En la planta antigua se instaló una bomba que envía el agua tratada de la PTLX, hacia la celda 2 por medio de una tubería en donde actualmente se encuentran instalados 15 dispersores para garantizar el riego de la celda N° 2.

Este trabajo de clausura es muy importante, ya que favorece la estabilidad del talud y previene el arrastre del material de cobertura en épocas de fuertes lluvias hacia los pondajes en donde posiblemente disminuye la capacidad de almacenamiento de lixiviado y no se logra realizar el proceso de descomposición primaria por las bacterias aeróbicas y anaeróbicas. (Ver imagen 1 a 4).

IMAGEN 1 a 4: Inicio de instalacion de capa de control de infiltración.



IMAGEN 1 a 4: Finalización de la instalacion de la capa de control de infiltración.



- Capacidad de llenado de la celda actual.

El Área Metropolitana de Bucaramanga, en ejercicio de la Autoridad Ambiental Urbana, y teniendo en cuenta las visitas de seguimiento y control que se realizan diariamente al sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco”, ejercicio a través del cual, se han podido concluir que la celda 4 fase 2, donde actualmente se disponen los residuos sólidos ordinarios en el marco de la actual emergencia sanitaria, se encuentra en una etapa crítica teniendo en cuenta que su capacidad según nuestro análisis técnico, concordante con la información suministrada por la EMAB, va hasta el próximo mes de mayo de 2018. (Ver imagen 5 y 6).

IMAGEN 5 Y 6: Celda Alterna actual (Cárcava 2 Celda 4).



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
40	Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos	No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control	8	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó seguimiento y control a las 8 empresas gestoras de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente en la jurisdicción del AMB. El seguimiento consistió en la verificación de la información sobre recolección, tratamiento y/o disposición final de RESPEL en el AMB. Las empresas gestoras en seguimiento son: Descont S.A. E.S.P., Sandesol S.A. E.S.P., Edepsa S.A.S. E.S.P., Crudesan S.A., Reciprooil Ltda, Albedo S.A.S., Ecoeficiencia S.A.S. E.S.P. y Lito S.A.S., las cuales cuentan con Licencia Ambiental expedida por la CDMB. El seguimiento y control a estas empresas se realiza con el fin de verificar la trazabilidad de los residuos reportados por los generadores que se encuentran en seguimiento y control.

Asimismo, el reporte de recolección, almacenamiento y/o disposición final permite a la Subdirección Ambiental actualizar los indicadores de control a los residuos peligrosos generados en la jurisdicción del AMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
41	Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel	No. de empresas generadoras de respel en seguimiento y control	150	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 48 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 32% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Asimismo, corresponde al 20,7% del total de las empresas que se encuentran el seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

En las acciones de seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligrosos de origen industrial se ha evidenciado principalmente segregación inadecuada de residuos, contaminación cruzada, etiquetado y embalaje inadecuado y áreas de almacenamiento de residuos líquidos (principalmente aceites usados) sin medidas de contingencia. Asimismo, no se evidencian registros que permitan llevar la trazabilidad de los residuos generados.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
42	Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales	No. de informes de seguimiento y control	4	C4-LE8-P28-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS de los 4 municipios del AMB. El seguimiento consistió en solicitar el Informe Anual de Actividades del PGIRS de los municipios de Girón, Bucaramanga y Floridablanca; mientras que en el municipio de Piedecuesta consistió en verificar las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y realizar el respectivo informe. En el informe presentado por el municipio de Piedecuesta se incluyen, en cuanto actividades que permitan cumplir la

meta de aprovechamiento de residuos sólidos, principalmente actividades de educación ambiental que permitan mejorar la segregación de residuos en la fuente y aumentar el aprovechamiento de estos. Sin embargo, no se presentan los avances del cumplimiento de la meta proyectada a mediano plazo por lo cual deberá solicitarse la respectiva aclaración.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
43	Realizar acciones de control a la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	No. de informes de las acciones realizadas	1	C4-LE8-P30-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante el año 2017 realizó visitas a 27 obras de construcción con el fin de verificar el avance de estas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. De las obras visitas se estableció que 20 requieren la implementación del programa de aprovechamiento de RCD por lo cual se procedió a realizar los respectivos requerimientos.

En las visitas de seguimiento a las obras de construcción, en cuanto al manejo de residuos de construcción y demolición-RCD, se evidencia principalmente que no se encuentran separando los residuos generados de acuerdo con su tipo, no existe gestión adecuada de residuos peligrosos y el personal no se encuentra capacitado para la segregación adecuada de residuos. Sin embargo, una vez realizados los respectivos requerimientos en la obras visitadas se empezaron a adecuar puntos para el almacenamiento temporal de residuos y a realizar las respectivas capacitaciones al personal.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
69	Mantener en operación el punto limpio metropolitano	No. de informes de seguimiento	12	C4-LE8-P30-M8	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se realizó el proceso contractual que permite la operación del punto limpio metropolitano durante la anualidad. Asimismo, se realizaron informes de la cantidad de residuos recolectados mensualmente en este. En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 7.387 toneladas de residuos de las cuales el 79.03% corresponde a material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 19.07% corresponde a residuos posconsumo y el 1.96% restante corresponde a aceites de cocina usados.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
70	Apoyar la realización de jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB	No. de jornadas apoyadas	2	C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE8-P30-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se asistió a la reunión organizada por la ANDI para establecer las actividades que cada Entidad participante va a realizar durante la jornada Posconsumo que se realizará los días 9 y 10 de mayo de 2018.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
71	Implementar la estrategia de puntos verdes urbanos	No. de informes de implementación de la estrategia	1	C4-LE8-P29-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Fueron descargados los días 2 y 5 de marzo de 2018 un total de 1008 contenedores de capacidad de 1100 litros, y el proveedor se encuentra realizando la marcación de las tapas según las indicaciones del AMB. Igualmente se realiza seguimiento a los 533 contenedores entregados a la EMAB para verificar su implementación en el marco Convenio No. 0333 del 2017. A la EMAF y al municipio de Girón se les requirió mediante oficio la ficha técnica completa de puntos críticos y demás obligaciones de sus convenios según les aplique, teniendo en cuenta que todavía no se han entregado los contenedores.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
72	Realizar seguimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos implementadas (Operación Separe) con el fin de fortalecer los programas de reciclaje y garantizar el uso y disposición final adecuada de los mismos.	No. de Informes de seguimiento	4	C4-LE8-P29-M6	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, se realizaron visitas técnicas de seguimiento a las Rutas Selectivas “Operación Separe” con el objetivo de verificar el funcionamiento de los motocarros con cada una de las 7 organizaciones de recicladores, las cuales se desarrollaron en los siguientes días, encontrando aspectos administrativos por mejorar en la aplicación de la estrategia:

FECHA	ORGANIZACION	FECHA	ORGANIZACION
05- Febrero	ASOREFLOR	14 – Febrero	AREYS
06 – Febrero	RECUMPSOC	05 – Marzo	COOPRESER
12 – Febrero	ECOPIEDECUUESTA	12 – Marzo	BELLO RENACER

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
Implementar la primera fase del Plan metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos – PGIRRESPEL:					
73	Adoptar el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales	Resolución de adopción del plan	1	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó una revisión normativa para la proyección de la Resolución de adopción del Plan Metropolitano de Residuos Sólidos, considerando que esta actividad se encuentra enmarcada en las obligaciones que tienen las autoridades ambientales en la gestión de residuos o desechos peligrosos.

GESTIÓN DEL RIESGO METROPOLITANO




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PIEDECUESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 46. Solicitudes expedición lineamientos y seguimiento a obras de construcción
- 47. Solicitudes exención de sobretasa ambiental

ASENTAMIENTOS

- 48. Apoyar CMGRD
- 49. Apoyar municipios en atención de desastres
- 50. Apoyar construcción obras gestión del riesgo
- 51. Estudios y diseños de reducción del riesgo
- 52. Acompañar solicitudes eventos dañinos de toda escala
- 53. Alertas tempranas
- 54. Sistema monitoreo de nivel corrientes hídricas

3.2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
46	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura)	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		No. de proyectos en seguimiento a obras	20		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos nuevos 2 radicadas en 2018, dentro de los cuales se ha expedido 1 de manera satisfactoria y 1 se encuentra en revisión documental, así mismo, se ha realizado la revisión y observaciones de 56 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del Área Metropolitana de Bucaramanga, se han elaborado 18 oficios de respuesta a los informes de cumplimiento ambiental entregados por los proyectos urbanísticos.

Se han elaborado 15 informes de seguimiento y control a los diferentes proyectos urbanísticos del área metropolitana y realizó inspección de obras para verificación y cumplimiento de permisos y lineamientos ambientales a 29 proyectos urbanísticos del área metropolitana de Bucaramanga.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
47	Atender solicitudes de exención de sobretasa ambiental	% de solicitudes atendidas	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A la fecha se han atendido el 60% de las solicitudes de exención de sobretasa ambiental de las diferentes comunidades, dentro de las cuales se ha realizado visita a 64 establecimientos y se han remitido 13 informes a la Secretaría General de la entidad.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
48	Apoyar a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Informe de las actividades de apoyo realizadas	1	C4-LE11-P37-M2 C4-LE11-P37-M7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se ha asistido a todos los consejos municipales para la gestión de riesgo que han sido citados ordinaria y extraordinariamente, dentro de los cuales se han tratado temas prioritarios tales como las Marías, Marianela, San Martín, Nápoles, Fátima, Getsemaní, Bosques de la Florida, declaratorias de calamidades públicas y sus planes de acción y contingencias para las temporadas de lluvias, entre otros.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
49	Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	Solicitudes atendidas	100%	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable	1		

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se ha atendido el 100% de las solicitudes de los municipios en la atención de desastres a través del contrato No. 000366 de 2017 que culminó en 2018, atendiendo prioritariamente la Quebrada cerca del barrio FAVUIS, y los taludes de la Transversal Oriental del municipio de Floridablanca. Así mismo, se encuentran en revisión jurídica los documentos precontractuales para la bolsa de maquinaria vigencia 2018.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
50	Construir y/o apoyar la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres	Obras Construidas y/o apoyadas para su construcción	8	C3-LE3-P10-M5 C4-LE11-P37-M5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En la vigencia 2017 se suscribieron convenios para la construcción de las siguientes 11 obras:

- Con el municipio de Floridablanca
 - Barrios Castellana y Villaluz con un avance aproximado del 60% a la fecha y
 - Bellavista en espera de inicio de actividades.
- Con el municipio de Piedecuesta
 - Quebrada la Palmira el Diamante y
 - Construcción de un box en la calle 2 en espera de inicio de actividades
- Con el municipio de Girón
 - Construcción de un muro en el barrio Balcón del Portal con recibo y liquidación a la fecha y
 - Bellavista en espera de inicio de actividades
- Con Girón y la unidad nacional de gestión de riesgo para la construcción de cuatro muros en los sectores:
 - Barrios Inmaculada,
 - Villa Campestre,
 - Sector Lenguerke y
 - Sector Gallineral.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
51	Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres	No. de estudios elaborados	10	C4-LE11-P37-M4 C4-LE11-P37-M12	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se proyectó por actas de adición a los convenios en ejecución con la UIS, el diseño de 2 kilómetros de muros a lo largo del Río de Oro y Río Frio y de diseños para la zona norte.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
52	Acompañar y asesorar técnicamente las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala	Bolsa de exploración geotécnica	1	C4-LE11-P37-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido a la fecha con el contrato No. 000248 de 2017 aún vigente, durante el año 2018, los barrios San Martín, Villa de los Caballeros, Villa del Prado, San Francisco, Panorama y Marianela.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
53	Implementar el programa de alertas tempranas - (Mediciones hidrológicas)	Estaciones en operación	6	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se firmó contrato No. 000376 de 2017 de suministro y compra de equipos de medición hidrológica que se encuentran en espera de entrega e instalación.

3.2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
55	Fortalecer la instancia de concertación y colaboración del comité metropolitano de movilidad sustentable	Comité articulado y mantenido	1	C1-LE1-P1-M3 C4-LE10-P38-M3	ODS / SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó el primer comité metropolitano de movilidad sustentable del 2018 con el fin de darle una continuidad a las actividades planteadas durante el año anterior y plantear un nuevo plan de trabajo para el año en curso.
- Se definió que para la semana de la bicicleta se participará en el foro académico que se desarrollará en la UNAB, con el fin de evidenciar los resultados que se han obtenido a partir de la conformación del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.
- Se definió la fecha para el día metropolitano “Sin Carro y Moto”, que se llevará a cabo el día 19 de abril.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
56	Establecer alianzas para el desarrollo del Sistema de la Bicicleta Pública, en el AMB	Piloto implementado	1	C4-LE10-P38-M3	ODS / SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó la validación del trazado o ruta del sistema, escogiendo como opción principal el recorrido Parque de los Niños- UIS salud debido a los grupos poblacionales y necesidades existentes con respecto a la movilidad del sector. A su vez, por parte de los compromisos del AMB se estudió el diseño de las estaciones de préstamo
- Se asistió a reuniones con el equipo de las diferentes entidades que hacen parte del sistema público de bicicleta pública.
- Se crearon los módulos y procesos de inscripción de usuarios.
- Se diseñaron y crearon las bases de datos para la plataforma
- Se creó el módulo de administradores de operadores del sistema
- A partir de diferentes reuniones se estableció el nombre del Piloto Sistema Público de Bicicletas - MetroBici

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
57	Apoyar iniciativas de los municipios relacionadas con la estrategia de la bicicleta y la implementación de la movilidad sostenible en el AMB	Documento de diseño de ciclorutas del AMB	1	C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 C4-LE10-P38-M3	ODS / SPI

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Es para el Área Metropolitana de Bucaramanga de gran importancia apoyar las iniciativas de los municipios relacionados con la movilidad sostenible. Durante el 2017 se realizó una alianza con la alcaldía de Bucaramanga y ONU HABITAT, donde se pretende definir el desarrollo de iniciativas ciclo-inclusivas bajo el enfoque multidimensional de la prosperidad urbana y las directrices de la Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas; donde específicamente se formulará una estrategia de la bicicleta como medio de transporte y se desarrollarán los estudios y diseños definitivos de la primera red de 20 kilómetros de Ciclo-Infraestructura; cuyo proceso se encuentra en la etapa precontractual. Durante este trimestre se adelantó:

- Fase de elaboración del diseño de ciclo infraestructura para la primera red de 20kms.
- Revisión documental y recolección de información.
- Talleres de recolección de información: 1. Instituciones 2. Comunidad
- Entrevistas a: secretarías de tránsito, organizaciones en pro del uso de la bicicleta y personas del civil.
- Sondeo virtual

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
58	Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano	% = (No. de indicadores actualizados / programados) x 100	100	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Ya se dio inicio a la toma de información que sirve de soporte para las demás actividades del plan de acción. En el trimestre se actualizaron 4 de los 6 indicadores programados.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
59	Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo	% de actos administrativos de reglamentación del proceso de complementación	1	C1-LE3-P10-M2 C1-LE3-P10-M3 C1-LE3-P10-M4 C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Frente al proceso de complementación de la integración del transporte colectivo se proyectó la reglamentación del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano, desarrollándose la facultad reglamentaria otorgada al Director del AMB mediante Acuerdo Metropolitano 030 de 2017, que ordena la integración entre las dos modalidades.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable	
61	Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB	Trámites administrativos				SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		% de atención de trámites administrativos	100	Ejercicio Autoridad de Transporte		
		Operativos de control y tomas de información				SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		% = (Número de operativos de control y tomas de información realizados / programados) x 100	100	Ejercicio Autoridad de Transporte		
		Actuaciones administrativas				
		% de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	
		No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca	4			
% = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	100					

Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	% = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100	100		
	Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte	1		
	% = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes)x100	100		
	% de atención a solicitudes de derechos de petición	100		
	% de atención a recursos administrativos	100		
	% de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)	100		
	% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Trámites administrativos

En el primer trimestre de 2018, tenemos que a 20 de marzo de 2018 se recibieron 36 solicitudes de certificación de capacidad transportadora 13 Autorizaciones de cambio de empresa 6 Solicitudes de Autorización de Desvinculación y 36 Certificaciones de Retiro de Calcomanía.

Operativos de control y tomas de información

En el primer trimestre se han realizado el 100% de los operativos y tomas de información programados:

Tomas de Información	14
Operativos	14
Visita Técnica	1

Los operativos de control según el municipio y en coordinación con las autoridades de control en vía, se desarrollaron así:

Bucaramanga	13
Floridablanca	1
Total	14

Ahora bien, en estos operativos se detectaron 38 vehículos que prestan servicio público en las modalidades de colectivo e individual, transgrediendo la normatividad de transporte y tránsito:

TRANSGRESORES POR MODALIDAD	
Colectivo	2
Individual	36
TOTAL	38

INFRACCIONES	38
Transito	8
Transporte	30

NO. DE INFRACCIONES DETECTADAS POR EMPRESA (TRANSPORTE Y TRÁNSITO)			
BUCARICA	5	TAX SUR S.A.	3
CADIZ S.A.	2	TRANSP. CIUDAD BONITA S.A.	2
FLOTAX S.A.	1	TRANSP. COLOMBIA S.A.	1
LUSITANIA S.A.	1	TRANSP. DOMINGUEZ LTDA.	2
RADIO TAX S.A.	2	TRANSP. LAGOS S.A.	3
RADIO TAXIS LIBRES S.A.	4	TRANSP. VILLA DE SAN CARLOS S.A.	6
TAX SOL DE ORIENTE S.A.	4	TRANSP. SAN JUAN S.A.	2

Actuaciones Administrativas

% de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)

En la actualidad la Subdirección de Transporte adelanta 157 investigaciones administrativas siendo los sujetos investigados empresas, propietarios y conductores. La actividad de sustanciación se refleja en el siguiente cuadro:

SUSTANCIACIÓN	No. DE PROCESOS
APERTURAS	15
AUTO DE PRUEBAS	25
DECISION DE FONDO	26
EJECUTORIAS	12
REMISION A PERSUASIVO	24

No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca

En el momento se encuentra en proyección el acto administrativo que contiene la reglamentación en cuanto al uso y manejo de la marca Área Metropolitana de Bucaramanga.

% = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100

Durante los meses de enero a marzo del presente año, se solicitaron 86 autorizaciones de salida por parte de propietarios, los cuales fueron atendidos totalmente para un total del 100%.

% = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100

La Subdirección de Transporte en la actualidad se encuentra en proceso de programación de las visitas a realizarse para efecto de verificación de condiciones de habilitación.

Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte

En la actualidad se encuentra en proceso de análisis y diagnóstico de las actas de visita junto con la documentación suministrada por las empresas para consolidar el informe jurídico respectivo.

% = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes) x100

Se recibieron en el primer trimestre del año 2018 dos (2) solicitudes de desvinculación administrativa de vehículos tipo taxi para cambio de empresa, los cuales fueron resueltos, para una atención del 100%.

% de atención a solicitudes de derechos de petición

En el primer trimestre de 2018, tenemos que a 20 de marzo de 2018 se recibieron 102 derechos de petición, de los cuales 86 fueron resueltos de fondo, 13 que se encuentran en términos de respuesta

% de atención a recursos administrativos

Se resolvieron 25 recursos de reposición en primera instancia.

% de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)

% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)

En el primer trimestre se libraron 126 entre comparecencias a notificación personal, avisos y comunicaciones de recursos.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	Tecnología de control y seguimiento				
62	Definir una alternativa para implementar el sistema de monitoreo del esquema de complementariedad del transporte público	No. de informes técnicos de avance	1	C3-LE7-P25-M6	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Dentro del proceso de concertación que se adelanta actualmente entre Metrolínea S.A., Tisa S.A. y las operadoras del transporte masivo, fue promovida por la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, la revisión de los requerimientos de orden técnico para el seguimiento y control de la flota operativa que operará en el esquema de rutas alimentadoras complementarias atendidas con vehículos del servicio público de transporte colectivo.

Adicionalmente se analizó los requerimientos tecnológicos para la adecuación de los mecanismos de integración del recaudo y unificación del medio de pago.

La determinación de estos aspectos sirve de base para la estructuración de los convenios de colaboración empresarial entre el ente gestor y las empresas del transporte público colectivo y su posterior autorización por parte de la autoridad de transporte metropolitano.

3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; como lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
94	Realizar acciones de mejoramiento de espacio público en el tramo San Miguel de la Conexión Alterna Centro Ciudadela pasando por San Miguel, en el marco del Convenio vigente entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga	Informe de las acciones de mejoramiento realizadas	1	C3-LE5-P18-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A través de la Resolución 000231 del 28 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato para el “Mejoramiento del espacio público del sector ubicado en la Conexión Alterna Tramo San Miguel del municipio de Bucaramanga” bajo la modalidad de Licitación pública por la suma de \$ 508.101.821 millones al proponente Consorcio S&M, proyecto que tendrá una duración de 120 días. Se encuentra en proceso de concurso de méritos abierto, la interventoría integral al proyecto por valor de \$ 46.552.907.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
95	Apoyar la gestión, caracterización, construcción y/o restauración de parques metropolitanos	Parques metropolitanos caracterizados, construidos, cofinanciados o con avance en el proceso contractual	5	C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

CARACTERIZACIÓN:

En relación con el contrato a través del cual se adelanta la caracterización físico biótica de las zonas destinadas para los parques: Parque de la escarpa de Ruitoque o Parapente, Parque de Morrorrico, Parque del Agua Fase III, Parque de las cañadas El Loro y La Rosita, Parque lineal del Río de Oro sector nororiental; el plazo establecido para su ejecución finalizó, el informe final se encuentra en revisión y el contrato en proceso de liquidación.

APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN:

PARQUE LINEAL RÍO DE ORO: En los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2017 se adjudicaron los procesos de obra e interventoría para la construcción del Parque lineal Río de Oro Bavaria 2 ubicado en el Barrio Villas de San Ignacio de La Comuna 1 de Bucaramanga. La reunión de presentación y articulación en fase 0 se realizó el día lunes 12 de marzo del 2018.

PARQUE EL CARRASCO: A través de la Resolución 000170 del 8 de febrero de 2018, se ordenó la apertura del proceso de licitación pública cuyo objeto es la “Construcción del parque contemplativo El Carrasco”. El cronograma del proceso de selección contempla la audiencia de adjudicación para el próximo 19 de abril. En el proceso del desarrollo del proyecto el equipo técnico del AMB adscrito a la Subdirección de Planeación e Infraestructura, solicitó a la EMAB realizar los siguientes ajustes a los diseños:

1. Ajuste de pendientes de caminos y senderos para bicicleta a pendientes acorde a norma.
2. Desarrollar detalles arquitectónicos faltantes
3. Desarrollar detalles estructurales complementarios a los diseños.

Los ajustes fueron realizados y son los que se encuentran a disponibilidad en la plataforma.

Se elaboró un otrosí al convenio suscrito en la cual se modifica la cláusula quinta del convenio para incorporar obligaciones a la EMAB para la ejecución del proyecto. Se avanza en la elaboración de los documentos soporte para publicar la contratación de la interventoría.

PARQUE PARAPENTE: Proyecto en el que participan la Gobernación de Santander, el municipio de Floridablanca y el Área Metropolitana de Bucaramanga para la construcción de la I Etapa del Parque del Parapente en el municipio de Floridablanca, quienes suscribieron el Convenio Inter-Administrativo No. 0002254 de 2017.

El proyecto fue diseñado por el Municipio de Floridablanca en 2016 y plantea la construcción de una edificación con espacios para la práctica del parapentismo, además de amplios sitios de parqueo.

La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander, con el aporte de recursos del municipio de Floridablanca y el AMB.



A la fecha se avanza en la revisión de los diseños del proyecto.

PARQUE DEL LORO – ROSITA:

Dentro de las fases metodológicas de la ejecución del proyecto del parque metropolitano El Loro, se ha trabajado durante este trimestre en la elaboración del esquema básico del diseño de las ocho áreas que integran la totalidad del parque. Asimismo, se definió la propuesta para los senderos ecológicos.



Planta general de diseño

Render proyecto



PARQUE LINEAL DEL RIO SURATA: En cumplimiento a las actividades formuladas en el Plan de acción, específicamente en este ítem se ha trabajado en la fase de recopilación de información suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de obtener la documentación de base de estudios previos, diseños preliminares, entre otros.

PARQUE CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA: El proyecto se encuentra en etapa final de ejecución (finalización prevista para mediados del mes de mayo).

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
96	Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de zonas verdes y flora urbana del AMB	No. de informes de las acciones desarrolladas	10	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL


Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:




Ubicación	Área m ²	Fecha	Tiempo de ejecución	Municipio
Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. Platacero: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal	8500	05 al 15 de Marzo	10 Días	Floridablanca - Piedecuesta
Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. La Española: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal	5650	16 al 27 de Marzo	7 Días	Piedecuesta
Parque Extremo – Apoyo Corte de arvenses (macaneo), rastrillado, barrido y recolección de material vegetal; limpieza de canales de escorrentía y cajas de recolección de aguas lluvias	1680	15 a 20 – 25 y 26 de enero	7 Días	Bucaramanga
Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con su tutor y riego para cada uno de los individuos.	500	12 de febrero a 24 de marzo	35 Días	Bucaramanga
Transversal del Bosque macaneo en separador central y franjas ambientales (zonas verdes), rastrillado, barrido, recolección de material vegetal y plateo de árboles.		30 y 31 de enero, 1 y 2 de febrero	4 días	Floridablanca

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
97	Gestionar la administración y operación de los parques metropolitanos construidos	No. de parques en operación	2	C4-LE9-P31-M6 C4-LE9-P33-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL


Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS ENERO – MARZO 2018		
Parque Metropolitano	Actividad	Jornadas realizadas
Las Mojarras 	Limpieza de zona dura en la división A-B (500m aprox)	Permanente
	Limpieza de zona dura en la división C-D (500m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división A (250 m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división D (222 m aprox)	Permanente
	Limpieza de alcantarillas	Permanente
	Trabajo de zona verde división C (283 m aprox)	Permanente
	Trabajo de zona verde división B (222 m aprox)	Permanente
	Riego de zona verde	Permanente
	Control de patógenos	Permanente
	Visita con el director del AMB para verificar estado del parque y posibles correctivos	16/03/2018/

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – MARZO 2018**

Parque Metropolitano	Actividad	Jornadas realizadas
Parque Lineal Quebrada la Iglesia 	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector A-B (379 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector C (194 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector D (281 m aprox)	Permanente
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector E (144 m aprox)	Permanente
	Limpieza del sector F y trabajo de zona verde (plateo de árboles)	Permanente

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – MARZO 2018**

Parque Los Samanes	Actividad	Jornadas realizadas
	Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia)	Permanente
	Trabajo en zona verde (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos)	Permanente
	Trabajo en franja ambiental entre avda. Los Samanes y sede principal AMB (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos)	Permanente

Avance correspondiente al primer trimestre: 1 de enero a 31 de marzo de 2018

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – MARZO 2018**

Zonas Atendidas	Área M ²	Fecha	Ejecución	Municipio
P_ Metropolitano Las Mojarras	8266	15 de enero a 30 de marzo	Permanente	Bucaramanga - Floridablanca
P_ Los Samanes	439	15 de enero a 30 de marzo	Permanente	Bucaramanga
P – Lineal Quebrada La Iglesia	4967	15 de enero a 30 de marzo	Permanente	Bucaramanga



	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
98	Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos	No. de informe de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados	1	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

RETAZOS URBANOS:

La estrategia principal para la ejecución de esta actividad del plan de acción, es la que denominamos “**Retazos urbanos**” la cual busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental.

Los pilares de la estrategia se describen a continuación:

- *Área Urbana Residual:* Como instrumento de vitalidad y utilidad de espacio público existente en zonas urbanas desarrolladas, para aumentar la seguridad, mejorar la gestión y planificación y aumentar el acceso.
- *Diseño:* como instrumento para la creación, regeneración y restitución de espacio público y del ejercicio del derecho de las personas a la libertad de expresión y el empoderamiento cívico, teniendo en cuenta las identidades físicas, culturales y sociales que definen el lugar a través de la participación ciudadana.
- *Cohesión social:* como instrumento para la revitalización de la comunidad a través del espacio público inclusivo, seguro y accesible que promueve el multiculturalismo como lugar de convivencia y tolerancia, de la diferencia y del conflicto, creando espacios ricos y vibrantes desde su creación, hasta su gestión y mantenimiento.
- *Cultura:* como instrumento de la sostenibilidad del medio ambiente a través del espacio público gestionado como aula de educación ambiental comunitaria.

Los principios de la estrategia parten de los conceptos de que el ESPACIO PÚBLICO:

- Debe estar libres de barreras físicas, sociales y económicas
- Permite que la población siga interesada en la ciudad y la haga suya
- Promueve la cohesión social
- Debe estar integrado con el entorno inmediato para fomentar el uso cotidiano, el mantenimiento y la seguridad
- Son más seguros y acogedores a través de la participación y apropiación por los vecinos
- Tiene una función pedagógica esencial para la democracia y la transformación social y contribuye a la construcción de capital social
- Es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente
- Es el mayor dinamizador de la gestión ambiental ciudadana y de los proyectos ciudadanos de educación ambiental

- Articula los proyectos ciudadanos de las organizaciones comunitarias con las acciones de la comunidad del entorno
- Se vitaliza con la gestión de la comunidad entorno a su naturaleza que es la sostenibilidad del medio ambiente.

Adicionalmente:

- Las zonas vacías o residuales son adaptables para la apropiación de los barrios habilitándose para los proyectos comunitarios
- La creación de espacio público de calidad mejora considerablemente las condiciones de hábitat en zonas urbanas ya consolidadas.
- El proceso de diseño del espacio público debe ser coproducido con los interesados e incluir identidades físicas, culturales y sociales del lugar.
- El derecho a la ciudad implica la corresponsabilidad de los ciudadanos con la protección del medio ambiente y el espacio público es el lugar donde se puede aportar con mayor firmeza y masificación en esta protección

Los objetivos de la estrategia de RETAZOS URBANOS son:

GENERAL:

Generar escenarios de cultura y educación ambiental en áreas residuales urbanas del territorio metropolitano

ESPECÍFICOS:

- Rehabilitar áreas públicas libres a través del diseño inclusivo en cuanto a su forma, uso y conectividad
- Suministrar vitalidad y utilidad a las áreas urbanas residuales
- Gestionar el espacio público a través de los proyectos ciudadanos de educación ambiental
- Generar inteligencia colectiva entorno a la sostenibilidad ambiental
- Promover el mantenimiento y cuidado comunitario del espacio público

Las ACCIONES programadas a desarrollar para la implementación de la estrategia se relacionan a continuación:

- Identificación y georreferenciación de los retazos urbanos
- Viabilidad jurídica y técnica de la intervención
- Diseño participativo del escenario

Para su ejecución, se requiere adelantar actividades como:

- Identificación de líderes comunitarios y actores estratégicos
- Identificación de los proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas del sector
- Diagnóstico ambiental de la zona de influencia
- Formulación participativa del proyecto ciudadano de educación ambiental
- Presentación, aprobación e implementación del PROCEDA

Para dar cumplimiento al segundo indicador correspondiente, en primera instancia se desarrolló el Encuentro de Gabinetes metropolitano el pasado 28 de febrero en el Centro de Convenciones de Neomundo como actividad de socialización de la estrategia retazos urbanos en la cual se comunicó el objetivo de la estrategia y sus componentes a funcionarios de la administración pública en calidad de representantes de las diferentes secretarías de los municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Bucaramanga.

A partir de ahí y mediante un oficio se solicitó la documentación y/o información a los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón de los predios escogidos por los funcionarios asistentes al evento y validados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, no obstante, cabe resaltar que estos son seleccionados si cumplen con la siguiente documentación:

- Marco normativo del predio (POT) incluido el uso de suelo.
- Carta catastral actualizada (titularidad del derecho de dominio en cabeza del municipio)

- Certificado de libertad y tradición actualizado.
- Levantamiento topográfico.

Las características de los predios están sujetos a espacios residuales que puedan ser recuperados y activados social y ambientalmente a través de la construcción, mejoramiento y adecuación de elementos de recreación, deporte e integración.

Por tal razón, para cada municipio se determinaron los siguientes predios:

PIEDRECUESTA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Cabecera del Llano (carrera 15ª calle 6)	Lagos II (carrera 8 con calle 38)	San Antonio de carrizal (calle 56vp con carrera 22c-136)
Puerto madero (carrera 13 N° 3-93)	Parque el Robledo (entrada carretera antigua barrio villabel)	Arenales IV (calle 9 con carrera 27)
Puerto madero (carrera 15 entre calle 3-4)		Puerto madero
San Telmo (carrera 4 calle 6)		

OTROS PROYECTOS URBANOS DE ESPACIO PÚBLICO DISEÑADOS:

Durante el primer trimestre del año se avanzó en el diseño de los siguientes proyectos:

- Teatrino San Martín: Se realizó en primera instancia la revisión y estructuración general de los diseños provenientes de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de tener un concepto integral acerca de las condiciones actuales del terreno, por tal razón se realizó un estudio de suelos en donde se va a ejecutar el proyecto teniendo en cuenta la localización de este, siendo una zona de relleno. Asimismo, se ejecutó un proceso de gestión social participativa con la población de influencia directa de la comuna 9 sector San Martín para dar a conocer el proyecto, sus características e integrar la receptividad ciudadana. Actualmente se finalizó el diseño en parte arquitectónico, estructural, eléctrica e hidrosanitaria. Se incluyó el predio del Teatrino en el catastro municipal de Bucaramanga. Se avanzó en el proceso precontractual.
- Granjas del INEM: En el transcurso de este periodo se realizó la visita e inspección al terreno como insumo de la fase preliminar en donde se definen los lineamientos puntuales del proyecto.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
100	Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	% de atención de solicitudes	100	C3-LE5-P18-M7	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el primer trimestre se atendieron 15 solicitudes asociadas a liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C.

3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

	Actividades	Indicador		Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
12	Implementar un catastro de información multifinanciar para la planeación y el desarrollo urbano	Informe de resultados de la actualización del catastro de redes de acueducto del municipio de Piedecuesta	1	C3-LE5-P16-M6 C3-LE6-P21-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
101	Implementar un modelo hidráulico calibrado en el marco del contrato suscrito entre el AMB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	No. de informes de resultados	1	CE3-LE6-P21-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con quien el AMB adelanta un convenio para avanzar en esta actividad, allegó informe que contiene lo siguiente:

- Verificación de los elementos visibles, se encuentra levantado el 90 % de las redes accesorias.
- Se tienen georreferenciados aproximadamente 39.000 Usuarios y faltan 1.400 Usuarios aproximadamente.
- Una vez se tenga levantada al 100% la información se iniciará la creación del modelo hidráulico. De acuerdo a lo estimado, a finales del mes de abril se proyecta iniciar con la construcción del modelo.

3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL

Objetivo

Implementar acciones para la atención y apoyo a los sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales, promoviendo la ordenación y el uso sostenible de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan a la oferta y a la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y cerrar las brechas sociales, económicas y territoriales, mediante la interacción y la conectividad para promover la productividad y la cohesión social, económica, territorial, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
102	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano	No. Informe de ejecución del convenio suscrito con la CDMB	2	C4-LE9-P34-M1 C4-LE9-P34-M2 C4-LE9-P34-M3 C4-LE9-P34-M4 C4-LE9-P34-M5 C4-LE9-P34-M6	SUBDIRECCION AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A 31 de marzo de 2018, el convenio está en ejecución y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga como ejecutor de las actividades, se encuentra en el desarrollo de las mismas relacionadas con los ecosistemas descritos en el convenio y con las siguientes temáticas:

- Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico
- Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático

- c. Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en las áreas de escarpa
- d. Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales
- e. Generación de conocimiento de la biodiversidad en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en el Centro de Atención y Valoración – Centro de educación ambiental y de rescate de fauna silvestre
- f. Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, Páramo Santurbán – Berlin
- g. Fortalecimiento de la generación de conocimiento e investigación ambiental
- h. Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la CDMB ubicados en los ecosistemas definidos en el convenio
- i. Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en el sector rural

El primer informe de ejecución de las actividades desarrolladas en el primer trimestre de 2018, se encuentra pendiente de presentación por parte de la CDMB.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
103	Dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 040 de 2015 respecto a la tasa retributiva recaudada por el AMB	Convenio suscrito	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCION AMBIENTAL

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De conformidad con lo prescrito en el Capítulo VII del Decreto único reglamentario 1076 de 2015, compete al Área Metropolitana de Bucaramanga, en el territorio de su jurisdicción como sujetos activos en los términos del artículo 2.2.9.7.2.3. Del citado decreto, cobrar y recaudar la tasa retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico; mediante el Acuerdo Metropolitano No. 040 de diciembre 17 de 2015 “POR EL CUAL SE DEFINE EN LA JURISDICCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LAS METAS GLOBALES, INDIVIDUALES Y GRUPALES DE CARGA CONTAMINANTE PARA LOS PARÁMETROS DBO5 Y SST, EN LOS CUERPOS DE AGUA O TRAMOS DE LOS MISMOS, PARA EL PERIODO 2015-2019”, definió el trámite administrativo para realizar el correspondiente recaudo de la tasa retributiva a los sujetos pasivos de la misma, por los vertimientos puntuales directos e indirectos que hicieran al recurso hídrico en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El día 23 de enero de 2018 se enviaron las cartas solicitando la Autodeclaración de vertimientos puntuales a las fuentes hídricas.

CEMEX COLOMBIA S.A.	RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA I ETAPA
BAVARIA	ICOHARINAS LTDA
SALON DE ASAMBLEAS TESTIGOS DE JEHOVA	INSERCOL S.A.
AVIDESA MAC POLLO S.A.	PROCESAN S.A PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S A. E.S.P.	LAVADERO MORRORICO
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA
HARINAGRO S.A.	LAVADERO EL PALENQUE
FRESKALECHE S.A.S.	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON
ORGANIZACION TERPEL S.A.	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.
LAVADERO LA SAMARIA	TRIENERGY S.A.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS	LUBRICENTRO LOS COLORADOS
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARANGA S.A E.S.P	PARQUEADERO LOS MANGOS
PARQUEADERO CASA DIESEL	